

DECRETO EXENTO N°: 00511

MARIA ELENA,

03 MAR 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 16-02-2022 de uso de 2 Días de Descanso del Srta. **PILAR RIOS OSVEN**, Honorarios, Programa Patentes Mineras.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **PILAR RIOS OSVEN**.
- 4.- El Registro N° 015 de fecha 01 de Marzo de 2022, de Oficina de Personal.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso del funcionario Srta. **PILAR RIOS OSVEN**, Honorario, Programa Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES : 4
 DIAS SOLICITADOS : 2
 SALDO DIAS : 2
 FECHA DESDE : 17-02-2022
 FECHA HASTA : 18-02-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.